

Su plan impulsa reformas legales para proteger el ambiente, fortalecer la educación, promover la seguridad y dinamizar la economía en la Amazonía. Propone sanciones contra actividades extractivas, acceso a financiamiento sostenible, redes comunitarias para la seguridad y fiscalización en salud, trabajo y comercio local.



SOCIAL Y AMBIENTAL

- ✓ Reformas a la ley de educación, de deporte y de educación superior.
- ✓ Ley que declare crimen ambiental a las actividades mineras, petroleras, tala de bosques.
- ✓ Reformas a la Ley de Recursos Hídricos para sancionar la contaminación de fuentes y curso de los ríos y quebradas.
- ✓ Reformas a la Ley de Hidrocarburos en materia de extractivismo petrolero.
- ✓ Reformas a la Ley de Planificación Integral de la Circunscripción Territorial amazónica y a la Ley de Tierras.
- ✓ Promover la creación del Banco Amazónico con los recursos petroleros y mineros, que otorgue créditos a bajo interés a la población rural y emprendimientos sostenibles locales.



ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

- ✓ Promoción de leyes para impulsar el emprendimiento local y la transición a la ganadería semiestabulada.
- ✓ Fiscalización del precio de la leche y la comercialización de carnes.
- ✓ Fiscalización sobre la adquisición de medicina e implementos médicos para el sistema de salud y la seguridad social.
- ✓ Fiscalización del cumplimiento sobre trabajo preferente de personal de la Amazonía en los contratos dentro de la región.



SEGURIDAD

- ✓ Proyectos de ley sobre coordinación e inclusión de redes comunitarias de pueblos y nacionalidades para fortalecer la seguridad.
- ✓ Reformas a la Ley de Contratación Pública para agilizar todo proceso de compra relacionada a la seguridad ciudadana.